

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Encinarejo**

Núm. 1.849/2011

Mediante Propuesta de la Presidencia de la E.L.A. de fecha 24

de enero de 2011, realizada al Superior Órgano Colegiado de la Entidad, reunida en Pleno, y aprobada por éste en Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2011, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal al Servicio de la E.L.A. de Encinarejo, para el ejercicio 2010_11, en el que figuran plazas de nuevo ingreso con el siguiente detalle:

"PLANTILLA DE PERSONAL - Equivalencia Ley 30/84 – Ley 7/2007

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	NÚMERO PLAZAS	GRUPO	TITULACIÓN ACADEMICA	VACANTES
Director/a Centro Escuela Infantil	1	A2	Diplomatura Maestra Educación Infantil	SI
Educador/a Infantil	2	C1-3	Técnico Superior Educ. Infantil-FP2	SI

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 70 y siguientes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, art. 23 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/86, de

18 de abril y arts. 122.1.a) y 127.1.c) de la Ley de Autonomía Local de Andalucía (Ley 5/2010, de 11 de junio).

En Encinarejo de Córdoba, 21 de febrero de 2011.- El Presidente de la E.L.A., Antonio Guerra Puerta.